



Lic. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaría General de Planificación
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 53, llevada a cabo el lunes 25 de abril de 2022, durante el desarrollo del primer punto del orden del día, sobre la *“Informe por parte de la Secretaría General de Planificación respecto al cumplimiento de las metas e indicadores de los Objetivos Estratégicos proyectados en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reflejados en la programación de los POAs y PACs de cada dependencia municipal, teniendo como base la matriz aprobada en la Comisión de Planificación Estratégica”*; **resolvió:** Disponer a la Secretaría General de Planificación de a conocer el informe de evaluación trimestral a las diferentes Comisiones Permanentes del Concejo Metropolitano, en base a lo que le corresponda a cada una, con la finalidad de tomar medidas urgentes, para mejorar la gestión de planificación, que incluye la ejecución presupuestaria y programática.

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos
Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 53 realizada el 25 de abril de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2022-04-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-04-26	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica